

CURSO INSTITUCIONALIDAD DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

DESCRIPCIÓN

El curso tiene por objeto dar a conocer los principales aspectos jurídicos y la aplicación práctica de la regulación sobre “Procedimientos Concursales”, introducida por la Ley N° 20.720.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entregar los conceptos fundamentales de las instituciones del Derecho Concursal.
2. Identificar y conocer la evolución de las instituciones sobre Derecho Concursal Chileno y comparado.
3. Capacitar a los participantes respecto de las fuentes y presupuestos jurídicos de los Sistemas Concursales.
4. Conocer y abordar el contenido de la nueva legislación concursal.
5. Identificar los principales problemas y analizar los aspectos críticos de la nueva Ley.

METODOLOGÍA

Análisis de conceptos básicos de cada tema a través de clases expositivas, seguidas de análisis y discusión de casos.

CONTENIDO

- Historia de la legislación concursal Chilena y Comparada.
- Presupuestos de todo sistema Concursal.
- Necesidad de una Nueva Ley Concursal.
- Historia de la Ley 20.720.
- Nuevos Procedimientos Concursales.
- Nuevos Órganos y Sujetos Concursales.
- Reglas Procesales en la ley 20.720.
- La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- El Procedimiento de Reorganización de Empresas Deudoras.
- Análisis de los efectos concursales frente a los contratos pendientes del Deudor.
- La Insolvencia Transfronteriza.
- Nuevos Delitos Concursales.
- Principales reformas legales introducidas por la ley 20.720.
- Análisis de las Acciones Revocatorias Concursales.
- El Procedimiento de Renegociación de Personas Deudoras.
- El Arbitraje Concursal y los nuevos órganos intervinientes.
- El Procedimiento de Liquidación de Empresas Deudoras.
- El Procedimiento de Liquidación de Bienes de Personas Deudoras.

EXPOSITORES

Alejandra Anguita, abogada Pontificia Universidad Católica. Directora Legal de Riesgo Scotiabank Chile.

Eduardo Godoy, abogado Pontificia Universidad Católica, Máster en Derecho de la Empresa Universidad de los Andes. Socio de Godoy Hales Asociados. Liquidador concursal. Profesor de Derecho Procesal Universidad de Los Andes.

Patricio Jamarne, abogado, profesor de Derecho Comercial, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Síndico de Quiebras.

Ricardo Reveco, abogado, profesor de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Socio de Carey y Cía.

Nicolás Velasco, abogado Universidad Alberto Hurtado. Abogado de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana Profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Talca y de la UAH.

Rocío Vergara, Abogada Universidad de Chile. Jefa Subdepartamento de Procedimientos Concursales Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

INFORMACIÓN GENERAL

Lugar: Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.

Duración: 20 horas, distribuidas en 10 sesiones.

Fechas: Martes y Jueves. 14, 16, 21, 23 y 28 de abril; 5, 7, 12, 14 y 19 de mayo.

Horario: 19:00 a 21:15 hrs.

Período de postulación: hasta el 1 de abril de 2020.

Arancel: \$370.000.